



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACION REGIONAL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 145 2023-GR-APURIMAC/GR

Abancay, 03 MAR. 2023

Vistos:

Oficio N° 042-2023-D-UE-RS-ANT/APU, de fecha 08 de febrero del 2023

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 408 - 1501 Gobierno Regional de Apurímac – Red de Salud Antabamba, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 142-2021-GR-APURIMAC/GR, del 26 de abril del 2021.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar a los responsables Titulares para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 408 - 1501 Gobierno Regional de Apurímac – Red de Salud Antabamba, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	Email	N° Celular
Enrique Villarroel Ochoa	Administrador	31042176	villarroel.ochoa@gmail.com	993044920
Medalit Calle Mendoza	Tesorera	46275161	medalit.conta@gmail.com	900426343

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



PERCY GODÓY MEDINA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

YKRG/Tesorera
JAM/Asist. Adm